



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

MÁSTER DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL
PGOU

AYUNTAMIENTO DE BEZANA

Review and Updating of PGOU in the city
hall of Bezana

Alumno: Óscar San Román Rodríguez

Tutor académico: Profesor Juan Carlos García Codrón

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
ENTREVISTAS Y TRÁMITES.....	3 - 5
LA DECISION.....	3
TRÁMITES.....	3
EL CENTRO DE TRABAJO.....	4
LAS PRÁCTICAS.....	5-14
CATÁLOGO DE PATRIMONIO.....	5
INVENTARIO DE EDIFICACIÓN DE SUELO RÚSTICO.....	6
REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PGOU.....	12
LECTURA DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO.....	13
VALORACIÓN.....	15
AGRADECIMIENTOS.....	16
ANEXOS.....	17- 28
BIBLIOGRAFÍA.....	29

INTRODUCCIÓN

La estructura de este cuarto módulo varía respecto a los tres anteriores, debido a que carece de materias y asignaturas. Se trata de la última fase del Máster en la que se debe de diseñar un método de trabajo propio y autónomo. En él se debe poner en práctica, la formación teórica adquirida.

Este módulo consta de veinte créditos de carácter obligatorio. Incluye:

- Trabajo fin de Máster.
- Tutorías necesarias para su desarrollo.
- Defensa pública ante un tribunal de profesores.
- Evaluación y calificación por parte del tribunal.

Tienes tres opciones: prácticas presenciales, elaboración de un proyecto o informe profesional o línea de investigación. De estas tres opciones yo me decanté por las prácticas presenciales.

Las prácticas se realizan en una empresa o institución relacionada con el patrimonio histórico y territorial, bajo la supervisión de un tutor de dicha empresa. También se redacta una memoria bajo la dirección de un tutor académico. Las memorias se presentarán a evaluación a un tribunal.

Este trabajo es una memoria en la que consiste una plasmación de lo que se ha vivido durante el período de prácticas, centrándome en la elaboración de una parte del PGOU.

Así he querido reflejar no solo lo observado y las características del aula de trabajo, sino además aquello que se debería de tener en cuenta a la hora de trabajar en este tipo de prácticas.

ENTREVISTAS Y TRÁMITES

LA DECISIÓN

Tenía interés en poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster de Patrimonio. Me incliné por esta opción porque me daba la oportunidad de trabajar en un centro de trabajo, mejorar mis habilidades sociales, realizar trabajo de campo, y actualizar conocimientos.

Las líneas de investigación y el informe profesional, me parecen interesantes, pero creo que son trabajos más aislados y que necesitas dedicarles más tiempo personal. En esta etapa de mi vida, quiero ampliar mis círculos laborales y sociales.

TRÁMITES

Una vez tomada la decisión me puse en contacto con Juan Carlos García, responsable de las prácticas del Máster de Patrimonio. Entre los dos, valoramos las prácticas disponibles, y aquellas que se adaptaban a mi perfil.

Mi tutor, me recomendó entrevistarme con la responsable del COIE (Raquel Royano Fuentes) para que ésta, se pudiese en contacto con el Ayuntamiento de Bezana y pudiese al día sobre el convenio existente con la Universidad de Cantabria.

Mi primer contacto con el Ayuntamiento de Bezana fue con el Concejal de Familia y Cultura. En nuestra entrevista hablamos del marco en el que podría desarrollar mis prácticas dentro del consistorio. Por la formación y mis intereses, me recomendó realizar mis prácticas en el departamento de urbanismo del ayuntamiento.

El siguiente paso, fue presentarme al arquitecto del ayuntamiento, Francisco Lorenzo Monteagudo. Estableció las tareas que podría llegar a desarrollar, éstas estarían relacionadas con el PGOU, debido a la formación del Máster de Patrimonio.

Acordamos un horario, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y unas fechas de trabajo, comenzando el veinticuatro de marzo y finalizando el trece de junio. Cursando de esta manera trescientas horas presenciales en el centro de trabajo.

EL CENTRO DE TRABAJO

El consistorio de Santa Cruz de Bezana se encuentra situado a las afueras del núcleo urbano de Santa Cruz de Bezana, situado muy cerca de la estación de FEVE. Es un edificio de reciente construcción cuyo estilo es bastante moderno.

Las prácticas se realizaban en el departamento de urbanismo que se sitúa en la segunda planta del edificio.



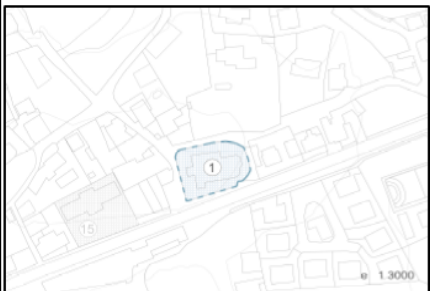
Ayuntamiento de Bezana

En la segunda planta se encuentra el departamento de urbanismo, un espacio diáfano. En frente se encuentra secretaría. En el departamento habilitaron un espacio para mí, con una mesa una silla y un ordenador, donde realicé la gran parte de los trabajos.

LAS PRÁCTICAS

CATÁLOGO DE PATRIMONIO

El catálogo es un documento que adjunta fichas con información detallada sobre edificaciones de interés tanto histórico, arquitectónico como religioso. Se ha realizado con el objetivo de incluirlo en el PGOU (Plan General de Ordenación y Urbanismo) para sostenimiento y conservación del patrimonio arquitectónico municipal. Por eso una a una he ido realizando la descripción de dichas fichas, cuya información iba encontrándola en los libros que me dieron en el propio ayuntamiento. Como se ve a continuación una de la fichas de dicho catálogo:

CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE INTERÉS. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SANTA CRUZ DE BEZANA		EDIFICIOS CON NORMATIVA	Código catastral finca 7933001VP2173S
IGLESIA SOTO DE LA MARINA		Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana	Grado de Protección I
1. DATOS GENERALES			
LOCALIZACIÓN: SOTO DE LA MARINA		ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: Bueno	
SITUACIÓN: AV SOTO M-VALDECILLA, 109		CALIFICACIÓN: Equipamiento religioso	
DESCRIPCIÓN: Iglesia Soto de la Marina.			
Edificación orientada hacia al este y ubicada sobre una loma rocosa. Su construcción podría datarse de finales del siglo XIV. En 1770 se acomete una importante obra, en la que se destaca la elaboración de sus tramos laterales y un nuevo coro. En 1970 se realiza una remodelación muy elaborada de prácticamente todo el edificio. En la actualidad, la parroquia consta de un ábside poligonal de cinco lados. Se dispone en una base rectangular, compuesta de dos tramos laterales, la torre-campanario se localiza en la parte oeste de la capilla de San Judas Tadeo.			
			

Primera ficha del Catálogo de Patrimonio

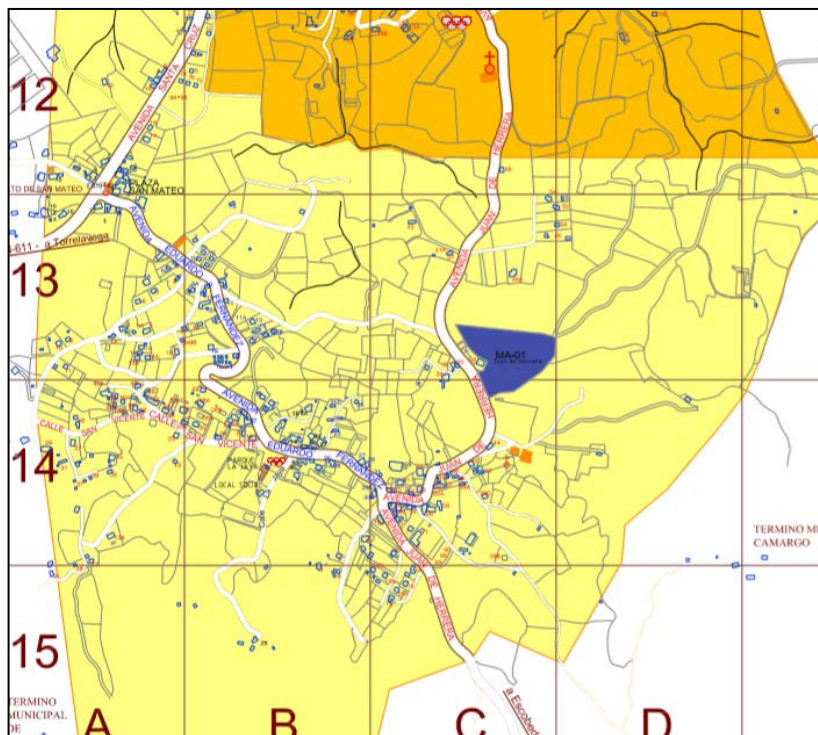
Para llevar a cabo este trabajo tuve que leer dos libros sobre el patrimonio del Ayuntamiento de Bezana, escritos por José Luis Sánchez Landeras:

- Historia Real Abadía Santander, hoy municipio de Sta. Cruz de Bezana.
- Patrimonio Civil: municipio Santa Cruz de Bezana.

INVENTARIO DE EDIFICACIÓN DE SUELO RÚSTICO

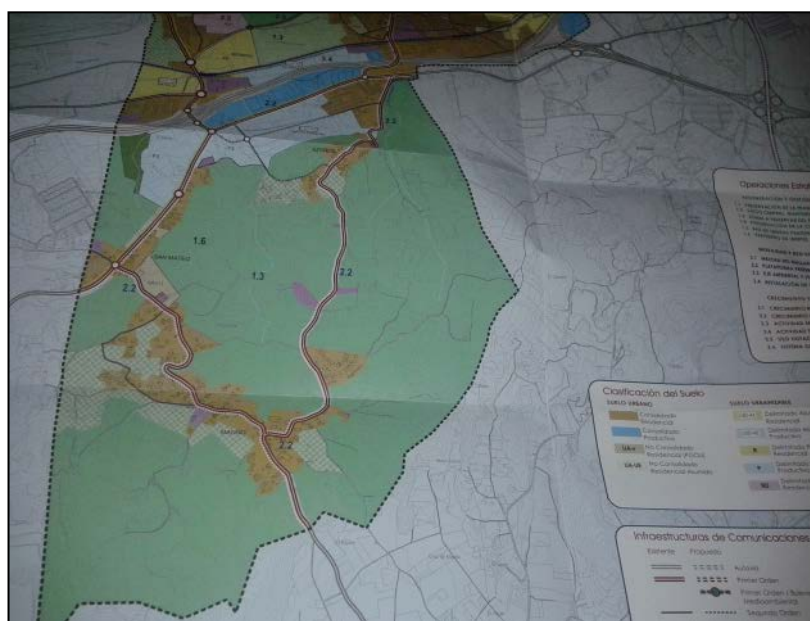
Documento Excel que incluye información sobre edificaciones en suelo rústico en el municipio de Bezana. Complementario a él van una serie de carpetas con el número de referencia de las edificaciones y sus correspondientes fotos. También se incluye hipervínculos sobre fotos y ortofotos.

Este documento se ha realizado con el objetivo de adjuntarlo al PGOU para que resulte visual y accesible.



Callejero Santa Cruz de Bezana

Para poder elaborar el documento se ha necesitado una serie de herramientas: el mapa del Plan General de Ordenación Urbana de Santa Cruz de Bezana en la aprobación inicial, el Callejero de Santa Cruz de Bezana y la página de la sede de catastro para poder localizar el número de referencia de la edificación que se quiere identificar.



Se superponen los dos mapas y se observa aquellas edificaciones que están dentro del suelo rústico. Posteriormente se va al catastro para averiguar el número de referencia que tiene dicha edificación, se crea la carpeta y se insertan las fotos de ese

Este equipo ▶ Disco extraíble (G:) ▶ Inventario Rustico Ficha Catastral ▶ Maoño ▶

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
39073A011000610000IQ	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A011000900000IB	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A012003200000IB	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A012004050000IS	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A012004060000IZ	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A012004880000IF	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A012004970000IX	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A012004980000II	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A013000590000IJ	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A013000630000IE	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A013000650000IZ	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A013000750000IG	19/06/2014 12:37	Carpeta de archivos	
39073A013000760000IQ	19/06/2014 12:36	Carpeta de archivos	
39073A013000810000IL	19/06/2014 12:36	Carpeta de archivos	
39073A013000820000IT	19/06/2014 12:36	Carpeta de archivos	
39073A013000860000IK	19/06/2014 12:36	Carpeta de archivos	

edificio.

Carpeta fichas catastrales

En el catastro se sacan todos los datos posibles de esa edificación y se llevan a un archivo Excel donde se agrupan en filas cada una de las referencias que pertenece a cada edificación.

MEMORIA MÁSTER DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL

ÓSCAR SAN ROMÁN RODRÍGUEZ

	A	B	C	D	E	F
1	CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO					
2	Referencia Catastral del Inmueble	DIRECCIÓN POSTAL	LOCALIDAD	CALLE	NUMERO	BARRIO
3	39073A013000860000IK	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	56	LAGUAÑOS
4	39073A011000900000IB	39108	Maoño	Av Santa Cruz	12A	EIRAMO
5	39073A013000820000IT	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	54	LAGUAÑOS
3	39073A013000810000IL	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	52	LAGUAÑOS
7	39073A013000750000IG	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	50	LAGUAÑOS
3	39073A012004970000IX	39108	Maoño	Av Eduardo Fernandez	7A	MIES DE LA FUENTE
3	39073A012004880000IF	39108	Maoño			
0	39073A012004980000II	39108	Maoño	Av Eduardo Fernandez		
1	39073A013000760000IQ	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	48	LAGUAÑOS
2	000708200VP20H0001YT	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	13B	
3	39073A013006470000IY	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	46A	LA CRUZ
4	39073A012004060000IZ	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	33	EL COTERO
5	39073A012004050000IS	39108	Maoño	Av Juan de Herrera	33A	EL COTERO

Tabla 1. Información de las edificaciones

MEMORIA MÁSTER DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL
ÓSCAR SAN ROMÁN RODRÍGUEZ

SUPERFICIE SUELO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	Nº DE PLANTAS
24004	256	1975	
7353	1005	1978	
2018	231	1983	
2255	150	1991	
2424	256	1987	
2824	288	1988	
1342			
19450			
2752	200	1988	
1247	226	2001	
3898	376	1991	
519	90	1954	

Tabla 2. Información de las edificaciones

El reconocimiento de campo que se llevó a cabo en este inventario consistió en la de ir día tras día a las zonas de estudio (no solo a los entes vecinales, sino barrio tras barrio) para fotografiar las edificaciones que anteriormente habíamos identificado dentro del suelo rústico en el nuevo plan de aprobación de suelo (en proceso de generación en la actualidad). Una vez se llegaba al lugar determinado se sacaban tres o cuatro fotos para ver la estructura de la edificación bajo distintos puntos de vista. Cada día, dependiendo de la lejanía de las edificaciones entre ellas, se sacaban entre 10 y 20 registros (es decir entre 30 y 40 fotografías).

La zona de trabajo ha sido prácticamente toda el área del municipio de Santa Cruz de Bezana, pasando por sendas, caminos y carreteras secundarias para poder llegar y disponerse en los lugares idóneos, y poder así describir mucho mejor y realizar una mayor visualización de las edificaciones. A continuación dos ejemplos:



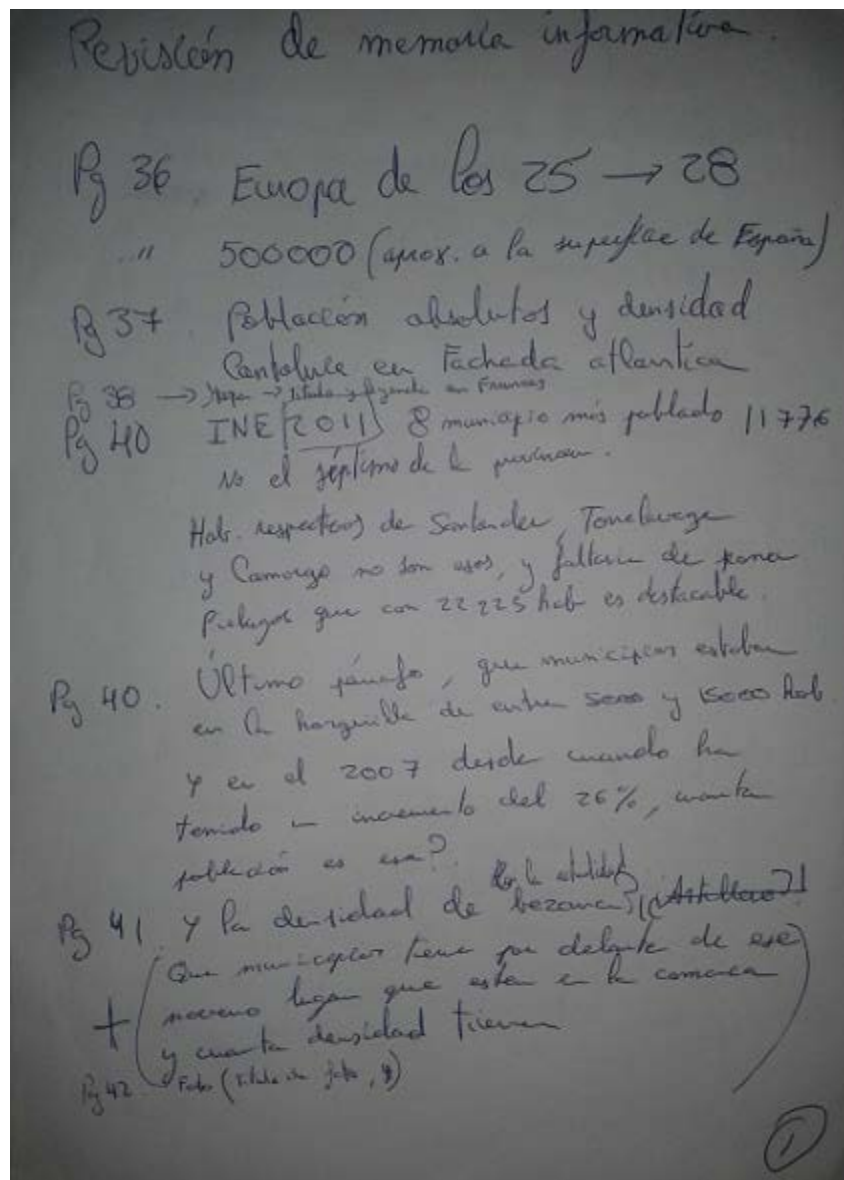
Fotografía de una las edificaciones (Maoño)



Fotografía de una las edificaciones (Maoño)

REVISIÓN DE LA MEMORIA INFORMATIVA DEL PGOU

La revisión de la memoria informativa la he llevado acabo sobre todo en la parte de la caracterización del ámbito (debido a que aquí se centra en la geografía y patrimonio), actualizando los datos más tardíos y errores que pudieran existir a lo largo de la memoria.

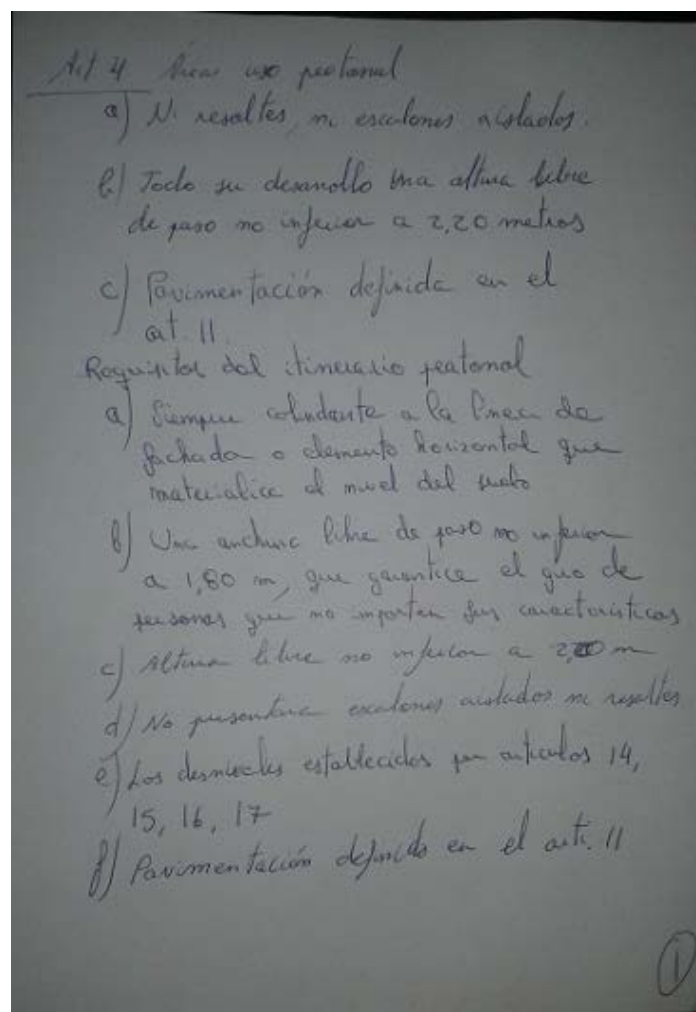


Primera página del borrador de la revisión

LECTURA DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL 2010

Al principio de las prácticas el arquitecto me orientó a la lectura del Real Decreto 173/2010 del Boletín Oficial del Estado (BOE), debido a que había posibilidades de llevar a cabo un trabajo de campo en unas obras que se iban a realizar en el municipio sobre aceras en el dominio público. El conocimiento de estas leyes me vendría bien a la hora de poder ayudar y colaborar en la propuesta de soluciones.

Al final, no me correspondió realizar dicha obra, pero plasmé mi lectura en unos borradores por si me hicieran falta.



Primera página del borrador de la lectura de la ley de accesibilidad

De todas estas actividades he entregado el catálogo de patrimonio mediante fichas, el inventario de edificación en suelo rústico mediante una serie de carpetas con fotos y adjunto en un archivo Excel, y la revisión de los fallos que observe en la memoria informativa información general de PGOU.

VALORACIÓN

La valoración de las prácticas está basada en los aspectos positivos y negativos que me han aportado a nivel de crecimiento académico, profesional y personal.

En relación a los aspectos negativos, ha habido muy pocos, ninguno de importancia al cual deba de hacer ninguna mención. Los aspectos positivos los amplio a continuación.

Tanto el catálogo del patrimonio del Ayuntamiento de Bezana, como el inventario de edificación de suelo rústico me permitieron poner en práctica conocimientos adquiridos tanto en el Master de Patrimonio como en la Licenciatura en Geografía. Es decir, realizar trabajo de campo con los conocimientos teóricos. Por ejemplo el inventario estaba íntimamente relacionado con la licenciatura, mientras que el catálogo, con el Master en patrimonio.

Está claro que la actualización de datos siempre es positiva. Nos permite estar al día y tener una visión más actualizada de la realidad. En este trabajo, se me dio la oportunidad de revisar y corregir el PGOU obteniendo la información de INE.

A nivel de crecimiento personal, cabe destacar el trabajo en equipo y las relaciones laborales con los compañeros. Esto me ha ayudado a ampliar mis círculos sociales y a mejorar mis habilidades sociales. El trabajar en equipo te obliga a organizarte, a ser coherente y comprensivo.

En el centro de trabajo tuve una cálida acogida, me acondicionaron un espacio en las oficinas para que pudiese realizar mis tareas. Los arquitectos del ayuntamiento me ofrecieron su ayuda para cualquier duda que me surgiese.

Siempre tenía algo nuevo que aprender, técnicas nuevas de trabajo; leyes sobre accesibilidad, ya que estaban realizando unas obras sobre eliminación de barreras; funcionamiento del PGOU desde el punto de vista de un ayuntamiento, etc.

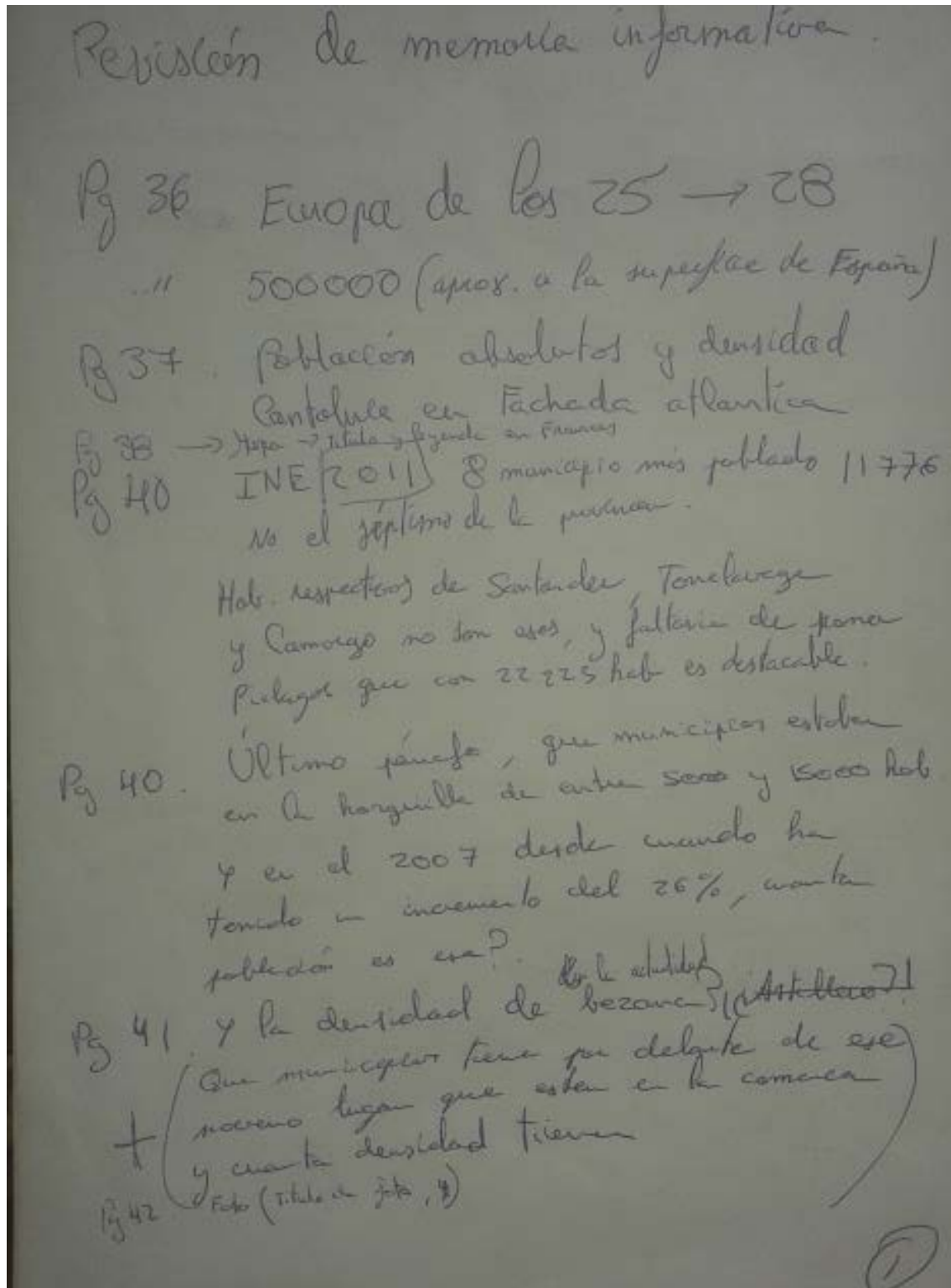
Un aspecto positivo a día de hoy según la situación social que atravesamos es el de tener una rutina de trabajo y unos horarios establecidos. Te ayuda a tener seguridad y a poder organizar tu tiempo, tanto en el trabajo como fuera de él.

Mi conclusión es positiva. Por todos los aspectos anteriormente detallados me ha permitido tener un crecimiento personal, profesional y académico. Es por ello que recomiendo a todo estudiante que esté pensando en la realización de unas prácticas de estas características, que se decante por el Ayuntamiento de Bezana, en especial, por el departamento de Urbanismo.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer el apoyo a mi tutor Don Juan Carlos García Codrón. Al concejal de cultura por darme la oportunidad de realizar estas prácticas. También al arquitecto Don Francisco Lorenzo Monteagudo y a la arquitecta Doña Pilar Paricio Sánchez por todos los conocimientos y la ayuda. Y a mis compañeros Adrián y Pablo por su colaboración en el inventario de edificación de suelo rústico. También a Aroa, mi compañera de biblioteca por todo el apoyo.

ANEXOS



Pag 43. CC Ribamontán al mar y municipio
vertiente al estuario.
Según el mapa de la comarca, dos municipios ribereños al mar Hango
Pag 47. Los datos de precipitación ~~de donde se~~
sabe (fuentes) ~~1400~~ y 1400 se suponen a
la media de donde más llueve ~~de donde~~
(Cádiz), Sierra de Grazalema
234 000 hab seguramente cambiados
Pag 48 + (Ver el mapa geológico de la
zona de Baza)
Los mapas (Escala, orientación)
Pag 50 { Superficie Baza $17,26 \text{ Km}^2$ según el INE
Población 12 154 hab.
Densidad $704,15 \text{ hab/Km}^2$
"Punto 2"
"Plataformas de abrasión" ...
"Punto 2"
En vez de donde abundan "donde hay" ... existen
Foto, playa y tómbolo de Covaños.
Pag 51 Tercera línea incorporada "mieses".
En zonas escarpadas (al sur del municipio),
+ En esta página también inclúyase
el mapa de aprovechamientos y cultivos.

Pg 51 En la sexta línea incorpora
a vegetación arbórea el bosque de galería,
creciendo frondosamente en los márgenes del cauce.

* En la línea 9. " con la excepción del
núcleo de población de Bezana que se
encuentra concentrado entre varios vías de
comunicación (autovía A-67 y ferrocarril FEVE)

* Línea 11 ... pasa a ser media, debido al
aumento de parcelas urbanas.

* Presencia de agua (arroyos) 'Otero, Reculín...'

La última parte de 1.º párrafo de la 51,
no tiene demasiado contenido;

3.35 ... Patrimonio ... cuenta con un ~~patrimonio~~
patrimonio arqueológico

5.º párrafo de la 54 ... parcelas de olivo (mieses)

5.º párrafo ... Las manchas arbóreas y "bosquetes"
(pequeño grupo de árboles con alguna
característica común)

Pg 52. El plano paralelo. El modelo no se desdibuja a la planimetría superpuesta.
 Pg 53. Título foto aéreo y mapa causal del río.
 Pg 59. Plano 3. Anexo "Falta de Ortografía".
 Pg 60. Título y relación foto a los datos físicos, social, población (legado sobre de mapa?).
 Pg 65. (más de 6 millones...)
 Pg 66. Título Pa de foto Pg 67 y 68. Títulos de tablas Pg 73. Mapa?
 Pg 75. Comparación de la evolución de la población de cartabanes con tabla y gráfico de 1999 a 2013. Junto con la de Bezana ... comparar crecimientos distintos, mucho mayor el porcentualmente el de Bezana.
 Pag. 76. Tablas actualizadas al 2012.
 - Datos contrariados en población de bezana en los dos tablas.
 Falta de Pg 76 y 77. En datos poblacionales de cada año tablas son iguales siendo los datos comunes de los dos años. ~~Se han superpuesto y se han confundido~~
~~Se han superpuesto y se han confundido~~
 Pg 79. Este
 Títulos gráficos cuantitativos
 Pag. Tasa de desempleo actualizado
 Pg 86. Falta un año en la tabla
 Pg 93. Tabla y gráfico superpuestos.
 Mapas y Gráficos Título
 Pg 115. 26 Hm(B) → Superavit. todas las medidas a partir de ahí
 Pg 125. Título mapa leyenda
 Pg 157. Tabla No dice de que año es la "población actual" y tampoco la población futura
 Pg 178 → Se repite la información de 2 puntos de fomento

Art 4 Areas uso peatonal

- a) No resaltes ni escalones aislados.
- b) Todo su desarrollo una altura libre de paso no inferior a 2,20 metros
- c) Pavimentación definida en el art. 11.

Reguntas del itinerario peatonal

- a) Siempre colindante a la línea de fachada o elemento horizontal que materialice el nivel del suelo
- b) Una anchura libre de paso no inferior a 1,80 m, que garantice el paso de personas que no importen sus características
- c) Altura libre no inferior a 2,20 m
- d) No presentará escalones aislados ni resaltes
- e) Los desniveles establecidos por artículos 14, 15, 16, 17
- f) Pavimentación definida en el art. 11

①

- g) La pendiente transversal máxima será del 2%
- h) La pendiente longitudinal máxima será del 6%
- i) En su desarrollo nivel mínimo de iluminación de 20 luxes, de forma homogénea, evitando el deslumbramiento.
- j) Correcta señalización señaladas en cap. XI

Quando el ancho de la vía impidan la separación entre los itinerarios vehicular y peatonal a distintos niveles, la solución será "plataforma única de uso mixto"

- En las plataformas ^{unicas} de uso mixto, la acera y la calzada estarán a un mismo nivel, teniendo prioridad el tránsito peatonal, quedando diferenciada cada parte y señalización vertical de vehículos

- Se garantizará la continuidad de los itinerarios peatonales accesibles en los cruces con el itinerario vehicular, pasos subterráneos y elevados.

- En zonas urbanas consolidadas, se permitirán estructuras puntuales, siempre que la anchura libre no sea inferior a 1,50

Art. 6

Áreas de estancia

1. Son de uso peatonal
2. Cumplimiento del acceso de parámetros de ancho y alto sin resoltos ni escalones.
3. Las instalaciones, actividades, y servicios estarán conectadas mediante un itinerario peatonal
4. Las áreas de estancia que requieran presencia de espectadores deberán disponer de una plaza reservada cada 40 plazas y una dimensión de 1,50 longitud y 1 de ancho señalizadas. Se instalará un bide inducción para personas con discapacidad auditiva.
5. Ases, uno de cada 10 plazas y adaptada
6. Para mejorar accesibilidad se incorporan dispositivos y nuevos paneles

Art. 7

(2)

Art. 7 Parques jardines

1. Conectados entre sí.
2. Queda prohibida la utilización de tierras sueltas, grava, arena.
3. El mobiliario urbano cumple el Cap. VIII.
4. Areas de descanso en intervalos de no más de 50 m. Al menos 1 banco con características recogidas en el art. 26.
5. Información para la orientación y localización de los itinerarios peatonales accesibles se establece en el art. 41 y 42.

Art. 8 Sectores de juegos

1. Conectados entre sí.
2. Los elementos de juego para todos las personas.
3. Introducción de contrastes cromáticos y de texturas.
4. Los mesas de juegos accesibles:
 - a) Ancho como mínimo de 0,80 mínimo
 - b) Estación a una altura de 0,85 m máximo
 - c) Tienen un espacio libre inferior de 70 x 80 x 50 cm como mínimo.

5. Junto a los elementos de pagos se inscribirá un círculo de 1,50 m de diámetro para permitir el acceso a sillas de ruedas. Dichos ácos no coincidirán con el ámbito de pago del itinerario peatonal accesible.

Art 9 Playas Urbanas

1. Deberán de disponer de puntos accesibles para todos los personas, cuyo número y ubicación será determinado por el Ayunta, con el grado de utilización que se haga.
2. Los paseos marítimos tendrán las características de itinerarios del Art 5.
3. Los puntos accesibles con un itinerario peatonal que se prolongará hasta alcanzar la orilla del mar, cuando sea posible y con estos requisitos.

a) Sobre suelos pavimentados según el art. 5

b) Cuando disuena sobre arena de playa o otro suelo irregular, se usarán pasarelas de materiales que poseen un coeficiente de transmisión térmica adecuado para pie desnudo.

(3)

y se umplan los mínimos de ancho y alto de peso descritos en el art. 5. Serán paralelas fijas encima de la línea de pleamar y se complementarán con tramos no fijos para llegar a la orilla de la mar cuando sea posible.

4. Estas playas incorporarán en uno o más de sus puntos accesibles, una silla anfibia, o muletas anfias.

5. Cada punto accesible deberá existir una superficie horizontal 2,5 m long y 1,8 m ancho.

6. Las dichas cumplirán el paraf 10 art. 34.

Cap V Elementos de Urbanización

Art. 10.

1. Elementos como pavimentación, saneamiento, alcantarillado, distribución de energía eléctrica, gas, redes de teleco, abastecimiento, aguas alumbrado, jardines y elementos de ordenación urbanística.

BIBLIOGRAFÍA

- Sánchez Landeras, José Luis. *Historia Real Abadía Santander, hoy municipio de Sta. Cruz de Bezana*. Santander. Editado por el autor, 1993.
- Sánchez Landeras, José Luis. *Patrimonio Civil: municipio Santa Cruz de Bezana. Santander*. Editado por el autor, 2009
- Ministerio de vivienda. *Real Decreto 173/2010* [en línea]. España. BOE.2010 [Consulta 24 marzo 2014] Disponible en: <http://www.aytobezana.com/portal/>
- Ayuntamiento de Bezana. [en línea]. Cantabria. [Consulta Marzo – Septiembre 2014]. Disponible en: < <http://www.aytobezana.com/portal/> >
- Gobierno de España. *Sede electrónica del catastro*. [en línea]. España. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. [Consulta: marzo – junio 2014]. Disponible en: <<http://www.aytobezana.com/portal/>>